

Contraloría prohíbe a casinos usar pólizas de seguro como garantía e industria enciende las alarmas

POR BLANCA DULANTO

Un duro golpe sufrió la industria de los casinos la semana pasada. ¿La razón? La Contraloría General de la República instruyó a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) a ordenar que las sociedades operadoras que mantengan caucionadas sus ofertas económicas a través de pólizas de seguro, las reemplacen por boletas de garantía o vales vista en el plazo de 60 días hábiles, esto es, antes del 13 de octubre de 2025.

El año 2021, la SCJ estableció que era posible que las operadoras de casinos adjudicatarias de un permiso pudiesen reemplazar las boletas de garantía o vales vista que

Desde el gremio señalaron que este “cambio de reglas” pondría en riesgo la continuidad operacional de algunos establecimientos.

acompañan las ofertas económicas —tal como lo estipula la ley— por otro tipo de cauciones, como, por ejemplo, una póliza de seguro, en la medida que dicho instrumento sea igualmente a la vista e irrevocable.

No obstante, la División de Fiscalización de la Contraloría sostuvo

que “habiéndose determinado específicamente los instrumentos aptos para garantizar las obligaciones de que se trata, y no habiendo contemplado ni la ley ni el reglamento la posibilidad de modificar las referidas boletas de garantía o vale vista por una caución de naturaleza diversa, como una póliza de seguro, cabe concluir que no resulta procedente que la SCJ admita al efecto otro tipo de cauciones”.

De acuerdo con fuentes de la industria, son 15 las sociedades operadoras de casinos que tienen garantizadas sus ofertas económicas con pólizas de seguro. Así, Enjoy tiene siete casinos caucionados con pólizas de seguro —de los cuales

cuatro de los ahora son propiedad de Casinos de Chile—, Dreams cuenta con cuatro, Marina con tres y Luckia con uno.

En ese sentido, fuentes del sector señalan que esto es “complicado para toda la industria”, dado que las pólizas de seguro valen un cuarto —aproximadamente— de lo que cuestan las boletas de garantía o los vales vista. En ese sentido, expertos señalaron que el principal perjudicado sería Enjoy, dado su situación financiera.

“Una vez más, hay un cambio en las reglas que afecta directamente a la industria. La propia SCJ había aceptado las pólizas de seguro como garantía pagadera a la vista y con

carácter irrevocable en 2021, sin restricciones legales sobre el tipo de instrumento. Esto fue validado por la Contraloría Regional de Los Lagos en 2022. (...) Modificar ahora ese criterio, incluso con procesos en curso, no solo genera un costo financiero relevante, sino que daña la confianza legítima de los actuales operadores y desalienta la participación de nuevos actores al elevar artificialmente las barreras de entrada”, sostuvo la presidenta de la Asociación Chilena de Casinos de Juego (ACJ), Cecilia Valdés.

Agregó: “Esta decisión desconoce los tiempos y costos asociados a la obtención de garantías, y forzar el término anticipado de pólizas vigentes podría poner en riesgo la continuidad operativa de algunos casinos, afectando los ingresos de municipios y gobiernos regionales, con impacto directo en el desarrollo y el empleo local”.

